AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN

San Juan de Pasto, siete (7) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

ALCALDIA DE PASTO – CAM ANGANOY BARRIO LOS ROSALES 2 – SAN JUAN DE PASTO

a) LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN:

La información sobre los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial y el pliego de condiciones estará disponible en la Secretaría del Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP de la Alcaldía del Municipio de Pasto, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de la Ciudad de Pasto. Teléfono: 7296091. Así mismo podrá consultarse a través de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: **www.colombiacompra.gov.co**

b) OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICPATIVO EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL ENCANO Y MAPACHICO DEL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS (SV-36687-008).

c) MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección para la escogencia del Contratista corresponde a la establecida para la selección abreviada de menor cuantía señalada en el literal b), numeral 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

d) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para efectos contractuales, el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección no podrá exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

El plazo aquí establecido se desarrollará, ejecutará y regirá por lo dispuesto en las cláusulas correspondientes de la minuta de contrato y en la programación que se acuerde con la supervisión del contrato.

e) FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: (SUSCEPTIBLE DE MODIFICARSE SEGÚN PLIEGO DEFINITIVO)

Recepción de ofertas, y Cierre de la convocatoria pública, SECOP II	primero (1) de octubre de dos mil veintiséis (2026) a las 08:00 am	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

f) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Presupuesto Oficial para la presente Selección abreviada de menor cuantía es la suma de: NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($912,898,095.00) incluido IVA, el cual corresponde al valor estimado previamente en el presupuesto oficial de obra que equivale a 521,39 aproximadamente a SMMLV para el año 2026.

El valor estimado del contrato fue calculado y ajustado en relación a las cantidades de obra y especificaciones técnicas del proyecto, teniendo en cuenta precios de mercado, el lugar de ejecución de las obras, la disposición de personal y las fuentes de materiales, entre otros.

Nota 1: En ningún caso se podrá superar los presupuestos determinados para el proyecto. Se entiende que las unidades y cantidades expresadas en el presupuesto oficial son inmodificables. Nota 2: El valor estimado del proceso fue calculado y ajustado con base en las cantidades de obra del proyecto, y a las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta precios de mercado, el lugar de ejecución de las obras, la disposición de personal y las fuentes de materiales, entre otros.

Nota 3: Los precios unitarios cubren los costos de materiales, transporte de los mismos, mano de obra de los trabajos, prestaciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones decretadas por el gobierno nacional, departamental o municipal, herramientas, maquinaria y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración y utilidades del constructor. Nota 4: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, incluidos gastos de administración, imprevistos, utilidad. Nota 5: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente. Nota 6: Ninguna propuesta económica podrá superar la suma de dinero estipulada en el presupuesto oficial.

Ante el banco de proyectos del Municipio de Pasto se encuentra el proyecto identificado con el número BPIN 202500000027883, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la malla vial rural en el marco del presupuesto participativo, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto", en el que se encuentra incluida la obra para el "MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICPATIVO EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL ENCANO Y MAPACHICO DEL MUNICIPIO DE PASTO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS. 1. La

Secretaría de Infraestructura y Valorización cuenta para ello con los recursos económicos suficientes dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026002170	18/06/2026	$912.898.095,00

Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección abreviada y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

g) DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN (Art. 148 y s.s. del Decreto 1510 de 2013).

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	NO

h) PROMOCIÓN AL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – CONVOCATORIA LIMITADA A LAS MYPES o MIPYMES: CONVOCATORIA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES):

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no procede la limitación a Mipyme teniendo en cuenta la cuantía**.**

i) CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- CARGUE DE LA OFERTA: La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: ***www.colombiacompra.gov.co***.

• **REQUISITOS HABILITANTES:** Según pliego de condiciones.

J) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	7 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	8 de septiembre al 14 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	www.secop.gov.co www.secop.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Desde el 16 al 21 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 pm	www.secop.gov.co
Realización del sorteo	22 de septiembre a las 3:00 pm	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	22 de septiembre a las 6:00 pm	www.secop.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 pm	www.secop.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	1 de octubre de 2026 hasta las 8:00 am	www.secop.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	1 de octubre de 2026 hasta las 8:05 am	www.secop.gov.co

Publicación del informe preliminar de evaluación	7 de octubre de 2026	www.secop.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 8 al 13 de octubre de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	19 de octubre de 2026	www.secop.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 de octubre de 2026	www.secop.gov.co
Firma del contrato	23 de octubre 2026	www.secop.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de octubre de 2026	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Aprobación de garantías	27 de octubre de 2026	www.secop.gov.co

Las fechas que se indican en el presente aviso son provisionales y solo serán aplicables las que se señalen en el "pliego de condiciones definitivo". Aunado a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2° del Art. 8° de la ley 1150 de 2007, no genera obligación para el Municipio a dar apertura al proceso de selección.

I) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE PROCESO:

Los interesados en el presente proceso de contratación podrán consultar y acceder a la información sobre los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, desde la fecha de apertura del proceso, en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: *www.colombiacompra.gov.co*

La remisión y radicación de la correspondencia relacionada con el presente proceso deberá hacerse única y exclusivamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó: KAROL ESCOBAR LÓPEZ
Abogada DACP